

INTRODUCCIÓN

JUAN LUIS FUENTES

(Universidad Complutense de Madrid)

CAROLINA FERNÁNDEZ-SALINERO

(Universidad Complutense de Madrid)

JOSU AHEDO RUIZ

(Universidad Internacional de La Rioja)

Este libro titulado *Avances de la pedagogía actual. Propuestas de educación cívica y educación del carácter* recoge varios capítulos redactados, en su gran mayoría, por docentes de diferentes universidades españolas, así como de otros países latinoamericanos. Es un libro con temáticas variadas, útil para quienes se dedican a la pedagogía, así como para los docentes que aspiran a mejorar su tarea educativa y también para los padres y las madres que quieren seguir aprendiendo cómo ejercer una de las más nobles tareas que un ser humano puede llevar a cabo que es la de cuidar de sus hijos. Por eso, cualquier texto que aporte luces significativas sobre cómo educar es un regalo que merece la pena ser leído. En este sentido, el lector tiene ante sus ojos un libro fácil de leer, que ofrece diversidad y profundidad de textos pedagógicos.

Una reflexión sobre lo que es la tarea educativa nos brinda la oportunidad de profundizar en la naturaleza de esta apasionante labor. Quienes nos dedicamos a la educación tenemos la responsabilidad de ser conscientes de la relevancia que tiene aportar fundamentos sólidos a la tarea educativa de cada docente. En la actualidad, cada vez es más difícil enseñar en un aula repleta de estudiantes que apenas valoran la autoridad del docente y quizá incluso menosprecian su sabiduría porque consideran que son inmigrantes digitales que desconocen cómo funciona la sociedad actual. Por eso, es absolutamente vigente la cuestión ¿Es posible educar a unos nativos digitales, dueños de un mundo digital que avanza sin esperar a las generaciones pasadas, que aprendemos con más lentitud, sin seguir el ritmo trepidante de este mundo líquido? El salto generacional es muy claro entre quienes son los inmigrantes digitales y los nativos, quizá no tanto porque el contexto eminentemente tecnológico que rodea a la infancia y la juventud contemporánea les otorgue una mayor habilidad o capacidad de entendimiento, sino más bien por su habituación a una lógica distinta que rige su cotidianidad. Además, esta inquietante dificultad añadida a la natural distancia intergeneracional para conectar y empatizar con la nueva generación también está presente en quienes han decidido ser padre o madre. Para ambos *educar* no es un aprendizaje que adquieren cuando nace el hijo o la hija, porque no es un rol, sino que es una tarea que requiere un continuo y exigente aprendizaje de cómo educarlos desde temprana edad.

Al mismo tiempo, la tecnología ha supuesto un nuevo modo de afrontar la docencia. Hoy en día se habla con frecuencia de la competencia digital y de la necesidad de que los docentes sean capaces de manejar herramientas digitales como apoyo para el aprendizaje de cada estudiante. Sin embargo, parece pertinente preguntarse no tanto por las herramientas

a utilizar a nivel didáctico, es decir, cómo enseñar para que quienes escuchen aprendan, sino que es más oportuna la pregunta acerca de los contenidos a aprender y si es necesario un aprendizaje exclusiva o eminentemente memorístico o es suficiente con ser capaz de utilizar lo aprendido para aplicarlo de modo práctico y versátil en distintos contextos propios de una realidad rápidamente cambiante. Además, esta pregunta acerca de cuáles son los contenidos más relevantes que deben ser aprendidos no debe soslayar que el eje central de la tarea educativa es el educando en toda su extensión y, por tanto, sería esencial preguntarnos legítimamente –sin miedo– cómo queremos ayudar a cada uno en su desarrollo, no solo académico, sino también personal. Precisamente, el modo más práctico de utilizar lo aprendido debería ser el beneficio personal para mejorar *quiénes* somos, es decir, para mejorar como personas. En suma, es ciertamente una prioridad atender a la realidad de la educación para que esté centrada en la persona, en la noción del *quién* y no tanto en el *cómo* y el *qué* enseñar, que también son importantes, pero que están supeditadas a la primera, puesto que educamos a personas, que no son cosas. Por tanto, quedarnos exclusivamente en las cosas es mirar hacia abajo, hacia el dedo que señala en lugar de lo señalado, y relativizar la importancia que tiene el sujeto que aprende. Esta es la prioridad netamente presente en este libro.

El texto está estructurado en tres bloques, el primero de ellos trata sobre *Estudios de pedagogía para problemas contemporáneos*; el segundo, *Educación cívica en un contexto digital*; el tercero, *Educación en valores inclusivos y educación del carácter*. Los tres comparten un mismo hilo conductor, que pone la mirada en la confluencia de un problema clásico y permanente, el educativo, con una realidad viva, acuciante, dinámica y distinta a la de otros momentos históricos, lo que supone que la realidad educativa sea un constante reto para quienes nos dedicamos a la educación.

En el primer bloque hay ocho capítulos, los cuales abordan cuestiones generales sobre la pedagogía como la contribución de la profesora María Ángeles Ferreira que nos plantea cuáles son los principales debates pedagógicos en América Latina. Establece una relación entre la teoría pedagógica, el modelo educativo y el proyecto social, ya que en los países latinoamericanos el cambio en la educación siempre ha ido acompañado de un giro social. Además, según ella, es preciso replantearse el cómo, desde qué parámetros, y el para qué evaluamos la calidad de la educación. En el segundo capítulo, Paula Rodríguez-Chirino y Arminda Álamo Bolaños se proponen como objetivo analizar el proyecto político-pedagógico que se construye en los Centros Sociales Okupados Autogestionados (CSOAs) en el territorio español, una cuestión específica con aún escasa presencia en el debate pedagógico-social actual que dota a sus reflexiones de originalidad e interés. En el tercero, Guadalupe Hernández-Portero titula su capítulo como *la Evolución de la Educación Musical y la formación del profesorado en la legislación educativa*. Señala que la primera vez que la música formó parte, como asignatura, del sistema educativo español fue en 1970 y realiza un análisis en torno a la formación del profesor de secundaria para impartir educación musical según la legislación educativa vigente.

El capítulo cuarto ha sido redactado por las profesoras M. Pilar Martínez-Agut y Anna Monzó Martínez, se titula *Aportaciones de la LOE y la LOMLOE a la trayectoria legislativa en educación desde la Ley General de Educación (LGE). Una perspectiva desde la educación como bien común*. Trata sobre las aportaciones de la LOE y de la LOMLOE a la Ley General de Educación aprobada en 1970. De su estudio, concluyen que es necesaria una modificación de la LOE en algunas cuestiones esenciales como: la Adecuación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; cómo abordar los retos de la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030; subrayar la importancia de la educación y visualizar cómo trabajar la Competencia Digital tanto de los estudiantes como de los docentes y, por último, el

aprendizaje permanente. Con algunos puntos en común con este texto, las profesoras Beatriz Ricci, Laura Alonso y Yolanda Deocano han elaborado un capítulo titulado *Empleabilidad, formación y competencias clave: una revisión teórica*, en el que señalan cuáles son las competencias clave y transversales en el ámbito de la educación universitaria, realizando tres preguntas que guían la investigación en torno a si las competencias profesionales se están incorporando adecuadamente a la actual formación superior.

El capítulo sexto ha sido escrito por Alejandrina Lago, Carmen Cecilia Lago y Karen Margarita Martínez, miembros del Grupo de Investigación Red Universitaria Evaluación de la Calidad (RUECA) y lleva por título *Políticas de calidad para la atención integral de la infancia. Tensiones y desafíos en el tránsito de la escuela en el hogar*. En él, se argumenta que la gamificación favorece el aprendizaje y que el uso de los juegos digitales es útil para la enseñanza de materias menos atractivas para el alumnado. El siguiente capítulo, realizado por las profesoras de la Universidad Politécnica de Valencia, María Desamparados Soriano, Cristina Lull, Laura García-España, Laura Osete y Francisca Ramón Fernández, ahonda en esta cuestión de manera específica y lleva por título *Gamificación en Geología. Aprendiendo minerales con el juego “¿Quién es quién en minerales?”* Es un ejemplo de cómo se puede trabajar en el aula a partir del uso de diversos juegos que puedan ser utilizados como herramientas de formación e investigación en la mejora del diseño de la programación de la asignatura de *Geología* a través de la gamificación. En concreto, proponen el uso de un juego denominado *¿Quién es quién en minerales?* que pretende optimizar la participación del alumnado, mejorando su aprendizaje. El último capítulo del bloque primero es obra del profesor Diego Fernández Acevedo León que se titula *Valoraciones sobre la escuela desde relatos de estudiantes en el bachillerato*. Presenta una investigación de carácter cualitativo a partir de las valoraciones realizadas por varios estudiantes de bachillerato sobre aspectos fundamentales del sistema educativo como son: la percepción de bienestar en la escuela, el rendimiento escolar, la convivencia escolar o la orientación vocacional.

El segundo bloque cuenta también con ocho capítulos y comienza con uno que ha sido elaborado por las profesoras Paula Renés y María José Hernández-Serrano, quienes presentan una interesante investigación titulada *Participación democrática digital entre jóvenes prosumidores y produsuarios*. Es un trabajo descriptivo cuyo objetivo reside en conocer la percepción que tienen los jóvenes universitarios sobre el uso de Internet en su vida diaria, señalando también cuáles son los valores implícitos en Internet para intentar investigar si los universitarios son capaces de identificar los valores presentes en la red mientras están navegando en ella.

María del Carmen Ruiz redacta un capítulo que lleva por título *La democratización de la segunda enseñanza en España*. Esta autora realiza un recorrido histórico sobre la legislación educativa en España para señalar, posteriormente, cuáles son los factores que favorecieron la “Democratización” de la segunda enseñanza, distinguiendo entre los factores endógenos o internos y los exógenos o externos al sistema educativo. También con una perspectiva histórica, Tamara Valladares, Silvana Longueira y Stefany Sanabria, tres profesoras de la Universidad de Santiago, presentan una investigación que lleva por título *La evolución de la educación para el desarrollo y la ciudadanía global desde los años 40 a la actualidad: el marco de la agenda 2030*. Esta investigación recoge una revisión bibliográfica de los trabajos, estudios e investigaciones realizados sobre la evolución de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en tres fuentes: el catálogo *Iacobus* de la base de datos de la Universidad de Santiago de Compostela, la base de datos Dialnet y Google Académico.

El siguiente capítulo ha sido elaborado por tres profesoras de la Universidad de Extremadura, Yolanda Deocano-Ruiz, Laura Alonso-Díaz y Beatriz Ricci-Caballo, se titula *Ciudadanía crítica y competencia digital*. Es una revisión sistemática del análisis bibliométrico sobre cómo es la adquisición y la mejora de la competencia digital para favorecer el desarrollo de la ciudadanía crítica desde los entornos educativos. El capítulo décimo segundo ha sido realizado por María R. Belando-Montoro, Nazaret Martínez-Heredia y María Naranjo Crespo y lleva por título *Innovación para el desarrollo de Competencias Cívico-Sociales e Inclusión. Una experiencia a través de TFG y TFM sobre Personas Mayores*. Señalan que el objetivo es analizar, a través de un estudio cualitativo, los trabajos de TFG y TFM de estudiantes de varias universidades en el ámbito de la educación para analizar el contenido de cada uno de ellos relacionado con la educación de los mayores, el desarrollo de competencias cívico-sociales, la educación para la salud, la educación inclusiva y la perspectiva europea.

A continuación, encontramos el capítulo presentado por Eva García que se titula *Aprendizaje-servicio e inmersión lingüística: los retos de una experiencia internacional*. Es un estudio heurístico y exploratorio, de carácter cualitativo, con dos fases: una, de introspección con los estudiantes y la institución y otra, de tipo observacional no participativo, centrada en el análisis de información para diseñar un curso de inmersión en español adecuado para estudiantes de herencia procedentes de distintos centros de la University of California - Education Abroad Program (UCEAP).

El profesor Josu Ahedo y María José García La Barrera presentan en el siguiente capítulo una pregunta que guía su análisis que es el que da el título al capítulo *¿Cómo educar de modo personalizado para ayudar a los educandos a perfeccionar su naturaleza?* Defienden la necesidad de un giro en el modelo educativo para que se centre más en la persona y en cómo ayudarle a que acepte la naturaleza recibida, con sus cualidades, con el fin de aprender a perfeccionarla. Insiste en la necesidad de aprender a coexistir con todas las personas, lo que consiste en dar a los demás el perfeccionamiento adquirido de la naturaleza. Esta finalidad educativa implica comprender que educar es integrar todas las perfecciones que se adquieren para, al mejorar como persona, capacitarse con el fin de darse más a los demás. En esta línea, Carmen Lamata plantea en su capítulo titulado *Educación desde la pedagogía de la resiliencia* algunas pautas que pueden ayudar para lograr una escuela resiliente, lo que requiere una educación que abarque la integración armónica de todas las dimensiones de la persona. Esta pedagogía de la resiliencia se centra, fundamentalmente, en aprender a vivir de modo inteligente.

El tercer bloque contiene ocho capítulos, los cuales se inician con el capítulo elaborado por las dos profesoras de la Universidad de Castilla-La Mancha María Inés Martín y Ramón García Perales. El capítulo se titula *La inteligencia emocional en la educación española. Evolución y nuevas necesidades*. Los autores realizan un recorrido histórico de cómo se han trabajado las emociones en España, realizando un balance de la estructura del universo de las emociones según Rafael Bisquerra. Asimismo, al tratar de la competencia emocional señalan que es posible una evaluación de esta, afirmando que hay escuelas que dedican esfuerzos en la educación emocional, sobre todo, con una formación más específica de los docentes. El siguiente capítulo ha sido redactado por Gracia González-Gijón, Francisco Javier Jiménez-Ríos y Nazaret Martínez-Heredia, tres profesores de la Universidad de Granada que han elaborado un texto titulado *Educación en valores en la formación de futuros maestros/as*. Así, presentan una investigación cuyo objetivo consiste en analizar la jerarquía de valores de la juventud andaluza que estudia el primer curso del Grado de Maestro en Educación Primaria, con una muestra no pequeña de 651 estudiantes que han respondido a un cuestionario adaptado de valores. Estos mismos profesores de la Universidad de Granada, escriben el siguiente capítulo titulado

Educación del carácter. Análisis bibliométrico en el que se realiza una interesante investigación de tipo descriptivo y carácter transversal-retrospectivo, cuyo objetivo es describir de manera cuantitativa la información obtenida en la búsqueda realizada en la base de datos de Dialnet, utilizando el descriptor *educación del carácter*. Gracia González-Gijón, Francisco Javier Jiménez-Ríos y Nazaret Martínez-Heredia también elaboran el capítulo

titulado *Por una teoría de la educación religiosa. Persona, religión y educación*, se plantea la posibilidad de una teoría de la educación religiosa fundada en el deseo humano de realización, en la religación de la realidad personal humana al poder de lo real.

En la recta final, pero no menos importante que los anteriores, se ubica el capítulo con el título *Estudios y producción científica relativos a la formación e inclusión educativa de la mujer de cultura gitana* que ha sido elaborado por Ana Amaro y Nazaret Martínez-Heredia. En él, dos profesoras de la Universidad de Granada desarrollan un estudio bibliométrico, de tipo descriptivo y carácter transversal-retrospectivo, que toma como base ERIC Thesaurus, utilizando dos descriptores “mujer gitana” y “formación”. Se concluye, entre otras cuestiones, que se ha producido un aumento en la producción científica en el periodo de 2010-2019, principalmente centrada en la situación de las mujeres gitanas en el mercado laboral.

La siguiente aportación se titula *Atención a la diversidad en la legislación española a partir de la ley general de la educación (1970): hacia un modelo de escuela inclusiva* y ha sido elaborado por dos profesoras de la Universidad de Valencia, Anna Monzo Martínez y M. Pilar Martínez Agut. Se efectúa un estudio de cómo se ha tratado la inclusión en las diferentes leyes educativas de España y cómo está recogido en la última. Ambas autoras subrayan que una educación comprometida con la inclusión necesita más que el amparo del marco legislativo. Se requiere un proceso que explique adecuadamente los valores inclusivos, una formación permanente del profesorado, así como instaurar una cultura inclusiva en los centros escolares.

El siguiente capítulo ha sido elaborado por Paloma Castillo, profesora de la Universidad Complutense de Madrid, y se titula *El buen pensar, sentir y hacer. La formación moral-racional del profesorado en tiempos de rendimiento acelerado*. La autora señala algunos planteamientos sobre el pensar, el sentir y el hacer que resultan fundamentales para reivindicar la profundidad del pensamiento frente a su supuesta eficacia. El objetivo que se plantea es superar los escollos que oscurecen la educación actual, principalmente, el relativismo. Para ello sostiene la necesidad del cultivo de la moral-racional base del pensamiento crítico.

El penúltimo capítulo es el presentado por Begoña Ladrón de Guevara y Miryam Muñoz, titulado *Relación familia Escuela a través de las asociaciones de padres y madres*. Las autoras elaboran un primer análisis de lo que es la participación de la familia, tras lo cual realizan un recorrido histórico de cómo ha sido la participación en la legislación hasta hoy en día, y terminan indicando cómo es la participación en las AMPAs.

En el último capítulo, el profesor Joan Vianney Domingo de la Universidad de Navarra presenta un texto titulado *Ética de las virtudes y virtudes contemporáneas*. En él se explora cómo la ética de las virtudes pretende comprender la interrelación constitutiva de las facultades en el obrar. También señala la tarea de integración realizada por la inteligencia para el actuar armónico, de tal forma que facilite el desarrollo del ser humano en su obrar ético. Además, subraya que la interrelación de las virtudes es dirigida por una meta-virtud que es la *phrōnesis*, con una clara función directiva del obrar humano.

En definitiva, este libro propone un conjunto de aportaciones con aproximaciones temáticas y metodológicas diversas, fundamentalmente teóricas e históricas, que constituyen un reflejo de algunos de los principales problemas que están presentes en la discusión

pedagógica del momento. Más concretamente, reclama la atención crítica sobre una visión de la persona y la sociedad que supere reduccionismos a varios niveles y permita entender que la educación ya no puede concebirse exclusivamente como aquella instrucción que el docente realiza en las escuelas. Lejos de esta posición, la reflexión pedagógica actual, a la luz de estos autores, posee profundas implicaciones cívicas, morales, personales, sociales o tecnológicas, por citar solo algunas, y lo que es aún más complejo: la relación de estas dimensiones entre sí, lo que reclama una investigación y una práctica consecuentes con tales responsabilidades.